



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 7 de septiembre de 2022.**

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 7 de septiembre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 43 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ  
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA  
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO  
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ANTERIORES(ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 42 DEL 17 DE AGOSTO Y EXTRAORDINARIA N° 21 DEL 31 DE AGOSTO)
- 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA O DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEMORÁNDUM N° 52,53,54,55 Y 56
- 4.- PUNTOS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ANTERIORES(ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 42 DEL 17 DE AGOSTO Y EXTRAORDINARIA N° 21 DEL 31 DE AGOSTO):

Se somete a votación las actas de las sesiones anteriores, las cuales son aprobadas por todos los sres. concejales.

## 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA O DESPACHADA:

- Memorándum N° 106 del profesional de la DOM César Cárdenas, mediante el cual presenta solicitud de don Juan Bernardo Montiel Paredes quien requiere permiso municipal para instalar poste metálico con medidor monofásico y línea eléctrica al interior de predio municipal ubicado en 18 de septiembre, donde se emplaza la sede social 18 de septiembre y parque itinerante.

La petición es explicada por el profesional quien indica que este servicio está instalado desde antes que se construya la Villa Suyai y el servicio ubicado a un lado de la calle 18 de septiembre, cuando se ejecutó la sede de la 18 se mantuvo el poste y mantener la estructura frente a la sede molesta al entorno, no se puede hacer ningún mejoramiento y es riesgoso por el mal estado en que se encuentra, el usuario solicita autorizar el cambio del poste al área de la sede con el parque itinerante.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta quién asume el costo del cambio del poste a lo que responde don César que es asumido por quien lo solicita.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si este cambio se vio con el ingeniero eléctrico Sebastián Díaz y responde don César que lo vieron internamente, son trabajos de exclusiva responsabilidad del propietario.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si cuando se haga el cambio habrá algún profesional de la municipalidad fiscalizando el lugar donde se instalará y responde don César que el Secplan debe entregar el trazado y en su caso coordinará con el propietario el lugar exacto de la ubicación del poste.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si en el lugar donde quedará el poste no afectará a futuro posibles obras y responde don César que donde está ubicado actualmente molesta el acceso peatonal, el tránsito y posibles mejoras en el frontis, la ubicación propuesta sería de 50 cm y no afectaría en nada, se haría en coordinación con secplan y con la Junta de Vecinos.

El concejal Carlos Cárdenas solicita que cuando se haga el trabajo algún profesional de la DOM fiscalice los trabajos y verifique que el perfil que se coloque considere la altura correspondiente, porque ha ocurrido en otros lugares que eso no se cumple.

**Con las observaciones y consultas realizadas, se somete a votación la petición del sr. Juan Bernardo Montiel Paredes y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se autoriza el cambio del poste al espacio ubicado entre la sede social 18 de septiembre y el parque itinerante de Dalcahue.**

- Carta de la Oficina de la Mujer mediante la cual solicitan espacio en el Concejo para dar una charla con perspectiva de género.

Al respecto, la secretaria municipal coordinará la reunión para que se realice la charla.

- Memorandum N° 111 de la Dirección de Obras Municipales mediante la cual dan a conocer solicitud de don Juan Carlos Barría Guenchuman para que se les autorice la ocupación de un espacio en la vía pública, Pasaje Los Ciruelillos a la altura del 840 para la instalación de un medidor con guarda medidor aéreo y red de agua potable subterránea de forma permanente, petición que es explicada por el profesional de la DOM Pablo Navarro quien señala que la silicitud es para instalar nicho medidor de agua en pasaje Los Ciruelillos y previamente debe contar con la autorización del Concejo para que luego tramite en Essal.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

### 3.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEMORÁNDUM N° 52,53,54,55 Y 56:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura a los Memorándum N° 52, 53, 54,55 y 56, los cuales son aprobados, separadamente, por los sres. concejales, como sigue:

Memorándum N° 52:

#### **MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO CENTRO DE COSTO: 05.05.02 "Actividades Deportivas Municipales"**

---

##### **AUMENTA GASTOS:**

22.01.001	Para Personas	M\$ 500
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$ 800
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.300</b>

##### **DISMINUYE GASTOS:**

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 1.300
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 1.300</b>

Memorándum N° 53:

#### **SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

---

##### **AUMENTA INGRESOS:**

13.03.002.001.064	Ampliación sede social y construcción de estacionamiento JJVV Ultima esperanza de Calén, Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 63.288
13.03.002.001.065	Reposición cerco Estadio Municipal de Dalcahue (1)	M\$ 75.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 138.288</b>

**AUMENTA GASTOS:**

31.02.004.068	Ampliación sede social y construcción de estacionamiento JJVV Ultima esperanza de Calén, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 63.288
31.02.004.069	Reposición cerco Estadio Municipal de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 75.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 138.288</b>

Memorándum N° 54:

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

---

**AUMENTA INGRESOS:**

13.03.002.002.041	Habilitación Pozo Profundo recta Butalcura, Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 26.385
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 26.385</b>

**AUMENTA GASTOS:**

31.02.004.069	Habilitación Pozo Profundo recta Butalcura, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 26.385
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 26.385</b>

Memorándum N° 55:

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

---

**AUMENTA GASTOS:**

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas comunitarios 06.06.01 Programas culturales	M\$ 7.000
24.01.004 (015)	Organizaciones Comunitarias (02.02.01)	M\$ 3.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 10.000</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

31.02.002.002	Servicios de Ingeniería Disposición RSD Vertedero Dalcahue (02.02.01)	M\$ 10.000
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 10.000</b>

Memorándum N° 56:

## MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

03.03.06 Aniversario Fiestas Patrias

### AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$ 425
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 425</b>

### DISMINUYE GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$ 253
24.01.008 (005)	Premios y otros	M\$ 172
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 425</b>

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 57, el cual es explicado por la Directora de Desarrollo Comunitario, yasna Igor, quien señala que son recursos para desarrollar la actividad de Senda “Free Style” señalando que ya lo había explicado en reunión anterior; la actividad estaba programada para agosto, pero no se pudo realizar por exceso de actividades, por lo que se solicita realizarlo en octubre y también pide reestructuración interna de los recursos que se señalan, especialmente por el cambio de jurados.

#### 4.- PUNTOS VARIOS:

El concejal Marcos Eujenio agradece a todos por el apoyo y preocupación durante su enfermedad.

Luego, plantea la situación existente en el sector del restaurant Donde Pepe, Pasaje Las Quemadas dado que por la geografía del sector con las lluvias se inunda y los vecinos han solicitado mantención del camino todos los años, pero este año no se ha hecho, generalmente, la Municipalidad entrega el ripio, por lo que solicita que se haga una visita al lugar por parte del Departamento de Operaciones y se busque la forma de resolver el problema.

El concejal Juan Pablo Pérez plantea la inquietud de los vecinos porque se está generando un microbasural en recinto privado en Avenida Mocopulli, afectando a los vecinos porque se está produciendo la proliferación de ratones, entiende que es un terreno particular donde había una casa que se incendió, pero el problema se acrecienta.

Por otro lado, agradece todo el movimiento que se generó que finalizó con el plebiscito de salida de este domingo, también el respeto que ha tenido la gente

independiente del resultado. Agradecer a quienes pensaban que podría haber un cambio y haberse mejorado con esta propuesta constitucional.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que en la reunión anterior consultó sobre el Reglamento de Sala y que había que hacerse un decreto alcaldicio, además, respecto a la comisión de caminos quedó en el aire, porque se dijo que teniendo el reglamento de sala se iba a ver en reunión para que asuma como presidente de la comisión.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que no es necesario esperar a que se ratifique para empezar a hacer acciones en la comisión, sí es necesario y plantea que se deje en tabla en la próxima sesión.

El concejal Marcos Eujenio señala que se trató en comisión de régimen interno, en dicha reunión se tomaron algunos acuerdos y que están refrendados en el acta N° 4, que dicen relación con modificaciones al reglamento y presidencia comisión. Los acuerdos adoptados son:

- ***Acuerdo de que la convocatoria a sesiones de comisión se realicen con 48 horas de anticipación - Artículo 36 y si se tratara de una urgencia, se podría convocar con menos tiempo, pero con el acuerdo de 2/3 de los concejales.***
- ***Comisión de caminos, se acordó que el Presidente de la Comisión, asume por inercia, el concejal que reemplazó al cupo dejado por el actual alcalde;***
- ***En el Artículo 51 respecto a traslados concejales en vehículos municipales y monto a pagar por km. recorrido.***

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere al uso de vehículos municipales por parte de los concejales y la concejala Susana Vera señala que el Alcalde manifestó su voluntad de que se pueda trasladar a los concejales en vehículos municipales, previa reunión con el Director de Control y del concejal Marcos Eujenio señala que no habría inconveniente en hacerlo, cuando hay cometidos, pero lo que no se puede hacer es trasladar a personas particulares en vehículos municipales.

Al respecto, el Director de Control don Manuel Álvarez, indica que, efectivamente la ley señala que la Municipalidad debe entregar los medios de apoyo para el cumplimiento de las funciones de los concejales, el tema es la disponibilidad de vehículos y el procedimiento, si los hay puede ser dispuesto para los concejales. Luego, el Director de Control señala que en el Reglamento también debería considerarse las ***reuniones extraordinarias dentro de las que pueden hacerse vía telemática***, porque sólo contempla las reuniones ordinarias y el concejal Marcos Eujenio indica que había acuerdo al respecto, siempre que nadie se oponga, pero sólo una vez al mes, para asegurar la presencialidad.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la aclaración porque se han requerido y se ha cubierto con la Corporación, con lo cual se podría utilizar vehículos municipales en el traslado de concejales.

En definitiva, se somete a votación las propuestas de modificaciones al Reglamento de Sala del Concejo en los términos especificados lo cual es aprobado por todos los sres. concejales.

La concejala Susana Vera solicita en que está la fiscalización que Contraloría debería hacer a la Corporación y en qué va lo del Ministerio Público respecto a la denuncia del alcalde sobre la situación financiera de la Corporación y que también afecta al municipio.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:13 horas.

**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**PRESIDENTE(S) CONCEJO MUNICIPAL**